

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

30745 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de A Coruña por el que se somete a información pública una solicitud de modificación sustancial de una concesión administrativa otorgada en el Puerto Interior de A Coruña.*

Con fecha 10 de abril de 2018 FOMENTO DE INICIATIVAS NÁUTICAS, S.L. solicita la modificación del objeto de la concesión administrativa para el "uso y explotación del Área Náutico-Deportiva de San Antón, explanada, aparcamiento, edificaciones y pantalanes con destino al amarre de embarcaciones deportivas y de recreo, y la prestación de los servicios comerciales vinculados a las mismas", otorgada por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 16 de mayo de 2007, por el de "uso y explotación del Área Náutico-Deportiva de San Antón, explanada, aparcamiento, edificaciones y pantalanes con destino al amarre de embarcaciones deportivas y de recreo, y la prestación de los servicios comerciales vinculados a las mismas, así como la realización de actividades complementarias vinculadas a interacción puerto-ciudad", lo que supone una modificación sustancial, de conformidad con el artículo 88 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Lo que se hace público para que las Corporaciones, Organismos y particulares en general puedan presentar por escrito, bien en las Alcaldías de A Coruña y Arteixo, bien en las oficinas de esta Autoridad Portuaria (Avenida de la Marina, nº3), dentro del plazo de veinte (20) días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, las alegaciones que estimen oportunas, que han de ser suscritas por los propios interesados o personas que acrediten tener poder suficiente para representarlos.

A Coruña, 21 de mayo de 2018.- El Director, Juan Diego Pérez Freire.

ID: A180037884-1